PERIÓDICO

PÁGINA

10

**FECHA** 

**SECCIÓN** 



**MILENIO** 

12/3/25 LEGISLATIVO

## Aprueban diputados reforma que fortalece soberanía; pasa a estados

FERNANDO DAMIÁN CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 19 y 40 de la Constitución en materia de defensa y fortalecimiento de la soberanía nacional ante amenazas de intervenciones del exterior.

El proyecto, avalado por la mayoría de Morena, PVEM y PT, con el respaldo de PAN y MC, fue enviado a los congresos de las 32 entidades de la República para su aval. Alfijarla posición de subancada, el coordinador morenista Ricardo Monreal reprobó las descalificaciones e insultos de la oposición, que desde la tribuna acusó al oficialismo de complicidad con el crimen y sostuvo que la soberanía nacional se ha perdido en múltiples regiones bajo control del narco.

Argumentó que la reforma deja a salvo a México de agresiones, invasiones o perturbaciones al territorio, y evita cualquier circunstancia adversa de tipo armado, golpe de Estado o con el simple carácter político de intromisión.

"Esta reforma es un escudo a esas posibilidades de las que no estamos a salvo. De eso se trata la reforma y de eso es lo que deberíamos discutir y no de insultos, agresiones, descalificaciones y ofensas", expresó.

Por el PAN, el diputado César Israel Damián calificó la reforma de populismo constitucional y mera politiquería, y afirmó que en México tristemente no es el Estado la máxima autoridad, pues quien manda es el narcogobierno de Morena.

"Vean lo que pasó en Jalisco. En este rancho... no hubo soberanía ni justicia, aquí se sufrió un infierno desatado por el pacto que ustedes hicieron con el narco", arengó mostrando fotografías del crematorio clandestino hallado en Teuchitlán.

A nombre del PRI, el, legislador Alejandro Domínguez instó al oficialismo a aclarar las acusaciones sobre sus vínculos con el crimen organizado, en lugar de hacer reformas cosméticas. "Vamos contra este dictamen por ocioso e innecesario".